

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.



**CAMBIO DE DOMICILIO Y DE
REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA STONMERCORP C.A.-
CUANTIA: INDETERMINADA**

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **cuatro de Septiembre del año dos mil ocho**, ante mí **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparece: el señor Angelito Esteban Cuenca Loaiza, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía STONMERCORP C.A., conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quién se encuentra debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de la compañía, el 18 de Agosto del 2008, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Machala, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cambio de Domicilio y de Reforma de Estatuto de la Compañía Stonmercorp C.A., conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Angelito Esteban Cuenca Loaiza, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía STONMERCORP C.A., conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quién se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal de Socios de la compañía, el 18 de Agosto del 2008, a las nueve horas, según consta de la copia

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFAX: 2960-885
notaria6@co.ecua.net.ec.

1 certificada del acta que se adjunta. El compareciente declara su
2 voluntad de otorgar el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de
3 su representada de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA.-**
4 **ANTECEDENTES:** a.- La Compañía STONMERCORP C.A., se
5 constituyó con el domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante
6 escritura pública celebrada el veinticinco de Junio del dos mil ocho,
7 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez
8 Pimentel, aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil,
9 mediante Resolución No. 08.G.IJ.0004030, de fecha tres de Julio del
10 dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
11 con el número catorce mil ciento veintinueve, de fecha ocho de Julio
12 del dos mil ocho. b.- La Junta General Extraordinaria de Socios, en
13 sesión de carácter universal celebrada el 18 de agosto del 2008, a las
14 nueve horas, resolvió cambiar el domicilio la compañía e introducir la
15 consecuencia Reformar al Estatuto, conforme consta del acta que se
16 agrega. **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE**
17 **ESTATUTO.-** Conforme a la resolución de la Junta General Universal
18 de Socios celebrada el 18 de Agosto del 2008, el otorgante DECLARA:
19 UNO: Que los accionistas resolvieron cambiar el domicilio principal de
20 la compañía a la ciudad de Machala, Provincia de El Oro; y, DOS:
21 Como consecuencia del cambio de domicilio, se reforma el Artículo
22 Primero del Estatuto, el que dirá: ARTICULO PRIMERO: La
23 compañía se denominará STONMERCORP C.A. El domicilio
24 principal de la compañía es la ciudad de Machala, Provincia
25 de El Oro y podrá establecer sucursales en cualquier lugar
26 de la República del Ecuador o del exterior; y, TRES: Que
27 declara bajo juramento que su representada STONMERCORP C.A., no
28 tiene contratos de obra pública con el Estado. **CUARTA:**

J.M.M.P

AL. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

STONMERCORP C.A.

Guayaquil, 11 de Julio del 2008

Señor

ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAIZA

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada **STONMERCORP C.A.** en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, Tendrá las más amplias facultades administrativas y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con el artículo **Vigésimo Cuarto, literal a.-** de los Estatutos Sociales de la Compañía y que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 25 de Junio del 2008 Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Julio 08 del 2008

Atentamente,

Ana Pérez Landín
ANA PEREZ LANDIN

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **STONMERCORP C.A.** que antecede y que me he posesionado en esta fecha. -
Guayaquil 11 de Julio del 2008

Angelito Esteban Cuenca Loaiza

ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAIZA

GERENTE GENERAL

c.c..070197597-1

c.v. 046-0058

Nacionalidad: Ecuatoriana.

AL LUIS ALVARO LARREA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

NUMERO DE REPERTORIO: 37.552
FECHA DE REPERTORIO: 18/Jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:21

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha seis de Agosto del dos mil ocho queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
STONMERCORP C.A., a favor de ANGELITO ESTEBAN CUENCA
LOAIZA, a foja 93.566, Registro Mercantil número 16.544.

ORDEN: 37552



9.30

REVISADO POR:

Hf



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



CERTIFICO: Que la presente xerocopia es igual al original
MACHALA 27/08/2008

ABG. JOSE R. ALARCON FRANCO
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA

AL. LUIS ZAMBRANO LARREA
Notario Cuarto Sexto
MACHALA - EL ORO

-tres-

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA STONMERCORP C.A.

En la ciudad de Machala, a los dieciocho días del mes de agosto de año dos mil ocho, a las nueve horas, se reúnen en la oficina ubicada en las calles Ayacucho y Marcel Laniado, Esquina, de esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro, los socios de la compañía STONMERCORP C.A. señores: DARIO FRANCELIN CORONEL JIMENEZ, propietario de 160 acciones, ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAIZA, propietario de 240 acciones, ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ, propietario de 160 acciones; y, KLEBER FRANCO LOAYZA CARDENAS, propietario de 240 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Encontrándose reunido quienes representan el cien por ciento del capital de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, presidida por el Gerente General, señor Angelito Esteban Cuenca Loaiza y designándose como Secretario Ad-Hoc al señor Kléber Franco Loayza Cárdenas.

El Gerente General dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los Socios según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta General. Acto seguido el Gerente General ordena se de lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA;

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL; Y,

AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE
LEGALICE LO RESUELTO EN ESTA JUNTA,

1.- CAMBIO DE DOMICILIO.- El socio Sr. Dario Francelin Coronel Jiménez, toma la palabra y sugiere a la Junta que la compañía requiere cambiar inmediatamente su domicilio a esta ciudad de Machala, debido a que todos los socios viven en esta ciudad y que igualmente la mayoría de sus actividades productivas de la compañía las realizan en esta provincia de El Oro, por lo que propone realizar dicho cambio en el menor tiempo posible. La Junta General discute el tema y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios deciden por unanimidad aceptar el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro.

2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Al tratar el segundo punto del orden del día, los socios con la decisión anteriormente adoptada, consideran indispensable realizar una reforma al Estatuto Social de la Compañía, por consiguiente y por unanimidad se aprueba la siguiente Reforma al Artículo Primero del Estatuto Social que, en lo posterior dirá: **"ARTICULO PRIMERO.-** La compañía se denominará STONMERCORP C.A.. El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Machala, Provincia de El Oro y podrá establecer sucursales en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior".

3- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.- Finalmente, se pasa al tercer punto del orden del día relacionado con la autorización para que el representante legal de la compañía realice todos los tramites necesarios para cumplir con los actos resuelto por la Junta General, y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios autorizan al Gerente General, Sr. Angelito Esteban Cuenca Loayza, para que de cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las diez horas treinta minutos, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones por los asistentes, quienes firman para constancia en unidad de acto.-

AB. LUIS ZAMBRANO LARRERA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA EL ORO

ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAIZA

KLEBER FRANCO LOAYZA CARDENAS

DARIO FRANCELIN CORONEL JIMENEZ

ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ

-cuatro-

CIUDADANIA 070197577 -1
CUENCA LOAIZA ANGELITO ESTEBAN
EL ORD/ZARUMA/HUERTAS
21 JULIO 1965
001- 0106 00428 H
EL ORD/ ZARUMA
ZARUMA 1965



CUENCA LOAIZA ANGELITO ESTEBAN
CASADO TRUVA E CONTEZ DINERAY
SECUNDARIA EMPLEADO
JUAN CUENCA
EIRA LOAIZA
MACHALA 07/09/2002
07/09/2019

0255538

046-0058-

NUMERO

CUENCA LOAIZA ANGELITO ESTEBAN

EL ORD
PROVINCIA
MACHALA
PARRQUINA

0701975971

CEDULA

MACHALA
SANTON
EJECUTIVO DE LA JUNTA



LOS DIFUNDIDOS LARBA
CO SEXIS

CERTIFICO: Que la presente xerox copia es igual al original

MACHALA, 27/05/2008

ABG. JOSE R. ALARCON FRANCO
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA

L.Z.L.

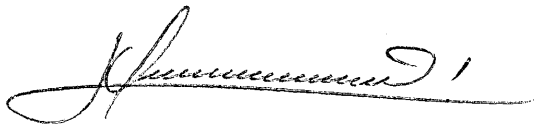
-cinco-

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELÉFAX: 2960-885
notariab@eo.ecua.net.ec.

1 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Usted, señor Notario, se servirá
2 agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes
3 referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena
4 validez de esta escritura. f) ABG. CLEMENTE VACA JERVEZ, Matricula
5 número trescientos sesenta y cinco, del Colegio de Abogados de El
6 Oro.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a
7 Escritura Pública para que surtan los efectos de Ley. Se observaron
8 los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue al
9 compareciente íntegramente por mi el Notario, éste se ratifica y firma
10 conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy fe.-----

11
12
13
14

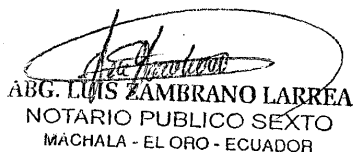


15 **Sr. ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAIZA**
16 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**
17 **DE LA COMPAÑÍA STONMERCORP C.A.**
18 C. C. No. 070197597-1

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA

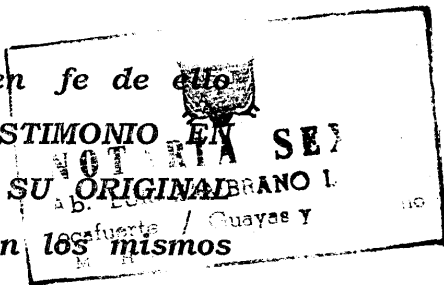
NOTARIO PUBLICO SEXTO

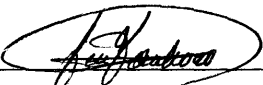


ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

J.M.M.P

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello
confiero ESTE CUARTO TESTIMONIO EN
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebración.-*.*.*.*.




ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA

AL. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - GUAYAS

R A Z O N.- En esta fecha y al margen de la matriz de fecha veinticinco de Junio del año dos mil ocho, que contiene la matriz de la **Compañía STONMERCORP C.A.**, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, he anotado la Resolución número 08-G-IJ-0007384, de fecha treinta de Octubre del año dos mil ocho, suscrita por el Abogado Juan Antonio Brando Alvarez, Subdirector Jurídico de Compañías de Guayaquil.-

Guayaquil, a 24 de Noviembre del 2008

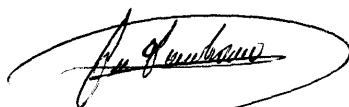
Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

Notario XVI Guayaquil



RAZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución N° 08-G-IJ- 0007384, de fecha 30 de Octubre del 2008, dictada por Ab. **JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ**, SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, habiéndose tomado nota al margen de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto, de la compañía **STONMERCORP C.A.**, el 4 de Septiembre del 2008.-----
Machala. 27 de Noviembre del 2008



ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.08-G-IJ-0007384, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 30 de Octubre del 2.008; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 1.464 y anotada en el Repertorio bajo el No. 3.134.- Machala, a veintiocho de Noviembre del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x


ABC. CARLOS MIGUEL CALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a veintiocho de Noviembre del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


ABC. CARLOS MIGUEL CALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de

ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992571993001
RAZON SOCIAL: STONMERCORP C.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CUENCA LOAIZA ANGELITO ESTEBAN
CONTADOR: PINEDA CARLOS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/07/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 08/07/2008
FEC. INSCRIPCION: 23/07/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 12/08/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA Número: SOLAR 14
Manzana: 155 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE AVICOLA FERNANDEZ Telefono Trabajo: 042233294

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

CERTIFICO: Que la presente xerox copia es igual al original
MACHALA, 10 de Julio de 2008

ABG. JOSE R. ALARCON FRANCO
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: RTP019607

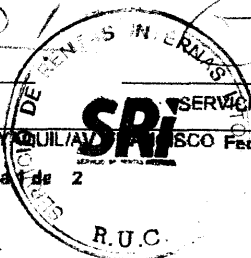
Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AVISCO Fecha y hora: 12/08/2008

Página 1 de 2

R.U.C.



Terán Pulgar Roberto
DELEGADO GENERAL
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992571993001
RAZON SOCIAL: STONMERCORP C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 08/07/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA Número: SOLAR 14 Referencia: A
DOS CUADRAS DE AVICOLA FERNANDEZ Manzana: 155 Teléfono Trabajo: 042233204



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP012607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO

Fecha y hora: 12/08/2008



NUMERO DE REPERTORIO: 66.438
FECHA DE REPERTORIO: 04/Dic/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha cuatro de Diciembre del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0007384, dictada el 30 de Octubre del 2008, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Alvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Machala** y la Reforma del estatuto de la compañía **STONMERCORP C.A.**, de fojas 151.277 a 151.294, Registro Mercantil número 26.385. - **2.-** Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 66438



S

REVISADO POR:

MF

Zoila Cedeño Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA